



AVISO general por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Hidalgo.

Con fundamento en los artículos 251 fracciones IV, XXV, XXXIV, 251 A de la Ley del Seguro Social, así como los artículos 2 fracción IV, inciso a), 139, 144 y 155 fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de la Titular de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Hidalgo, y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante ACDO.DN.HCT.230713/187.P.DG, de fecha 23 de julio de 2013, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del 25 de enero de 2016, el domicilio oficial de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social será el ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra competencia relacionadas con los asuntos de la competencia de esta Delegación, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente aviso surte efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 06 de enero de 2016.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

C.D. María de Lourdes Osorio Chong.

Titular de la Delegación Estatal del IMSS en Hidalgo.